ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.491.742 de Bello (Antioquia) quien actúa en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO** de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1995 del 20 de junio de 2019, facultado para contratar de conformidad con la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019, mediante el presente escrito designo la supervisión de los contratos que a continuación se relacionan, a partir de la fecha, 10 de febrero de 2020, en **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO,** COORDINADORA DEL GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ, ya que mediante la Resolución Nro. 160 de 30 de enero de 2020, le fue interrumpido su periodo de vacaciones, a partir del día 3 de febrero de 2020, las cuales le fueron concedidas mediante la Resolución Nro. 20 de 9 de enero de 2020:

Nro.	CONTRATO	No. PROCESO SECOP II	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACION CONTRATISTA- C.C.	CONTRATO EN ESTADO
1	426 -2020	CD-ARN-176-2020	OMAIRA ROSA MONTOYA PEREZ	1.071.428.527	EN EJECUCIÓN
2	477 -2020	CD-ARN-187-2020	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	52.739.549	EN EJECUCIÓN

En su calidad de **SUPERVISOR** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el 10 de febrero de 2020.

JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ
Subdirector Administrativo

Proyectó: Laura Marcela Cortés Alvarado – Profesional Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Harold Leonardo Barrero Arias - Profesional Grupo de Gestión Contractual.
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Asesor - Coordinador Grupo de Gestión Contractual.